



UN APOYO SIEMPRE AL ÁREA DE PERSONAS

“Estamos comprometidos con el Desarrollo de las Personas y las Empresas”

OPERACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN

FRANQUICIA TRIBUTARIA DE CAPACITACIÓN

Es un incentivo tributario para las empresas contribuyentes en 1^a categoría de la Ley de la Renta, el que permite descontar de sus impuestos los gastos (Aportes) que efectúan por concepto de capacitación de sus trabajadores según lo describe la Ley Nº 19.518, reglamentos, manuales e instructivos Sence.



OPERACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN

¿Cuál es el
espíritu de la
FT?

- Mejorar la competencia de los trabajadores.
- Mejorar la empleabilidad de los trabajadores.
- Aumentar o mejorar la productividad de la empresa.
- Implementar nuevos conocimientos y/o tecnologías.
- Mejorar la calidad de vida de las personas.



OPERACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN

¿Quiénes pueden usar la Franquicia Tributaria (FT)?

- Clasificadas por el SII en Primera Categoría.
- Aquellas que tengan pérdidas tributaria.
- Las exentas del pago de impuestos por alguna ley general o particular.
(Corporaciones, Fundaciones, CCAF)



OPERACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN

¿Cuáles son los
Topes de la FT?

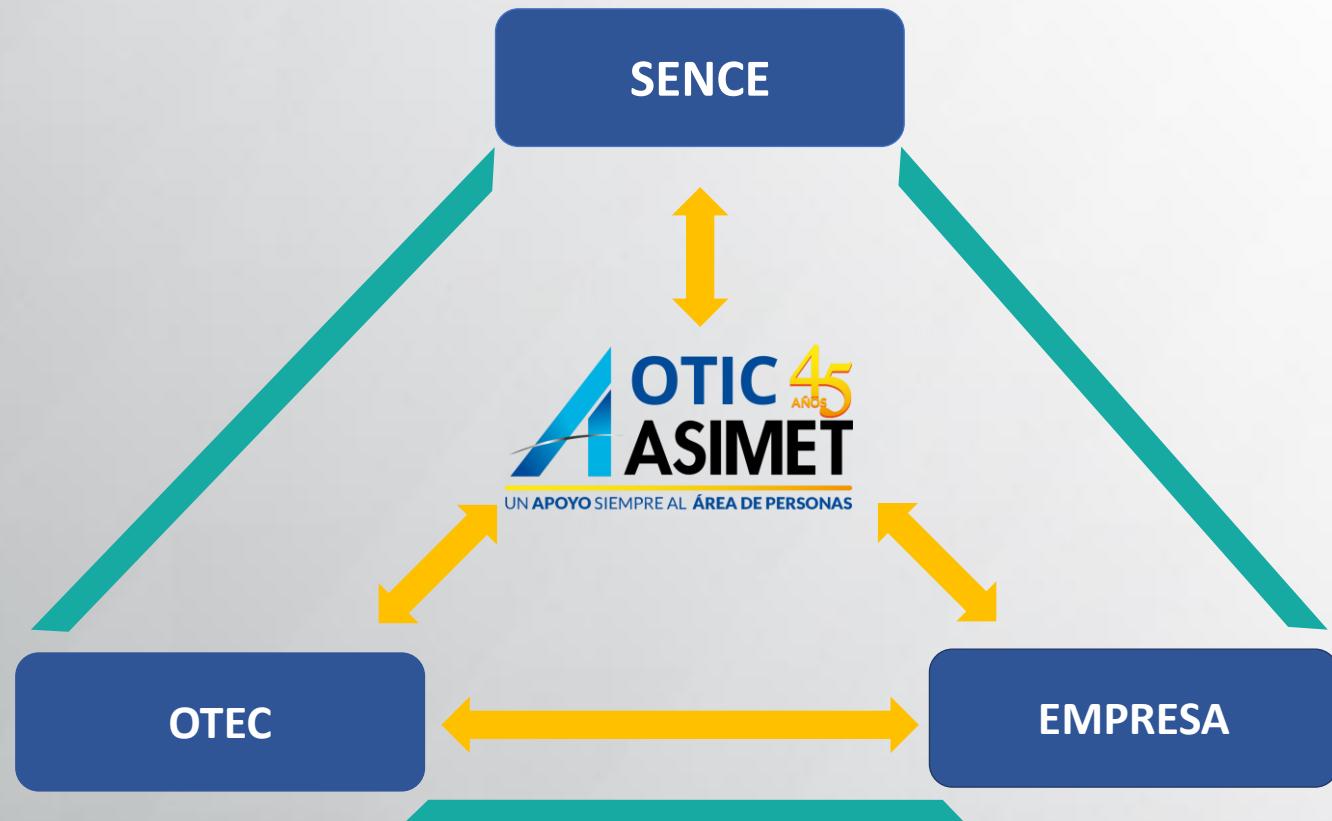
- 7 UTM, si la RIA (Remuneración Imponible Anual) es entre 35 UTM y 45 UTM.
- 9 UTM, si la RIA es, entre 45 y 900 UTM.
- 1% de las **Remuneraciones Imponibles Anual**, si es mayor a 900 UTM.



ACTORES DEL SISTEMA DE CAPACITACIÓN EN CHILE

(OTIC) Organismo Técnico Intermedio para Capacitación

(OTEC) Organismo Técnico Ejecutor de Capacitación



1.- Capacitación Directa Sence

- Capacitación Directa (cursos internos.)
- Capacitación Otec.
- Visación de “gasto”, es decir, cursos LIQUIDADOS.

2.- Capacitación a través de OTIC

- Externalización de la Operación.
- % de Administración imputable a Franquicia Tributaria.
- Cuentas de Reparto.
- Cuentas de Excedentes.
- Visación de Aportes. (Comprobante de Aportes).



MAXIMIZACIÓN DE LA FRANQUICIA TRIBUTARIA.

| CUADRO TRAMOS % DE FRANQUICIA PARTICIPANTE | | |
|--|----------------------|-----------------------------|
| REMUNERACION EN UTM (Marzo 2021 -\$ 51.489) | BENEFICIO SENCE % | REMUNERACION EN \$ |
| 0 y 25 (24,9) UTM | 100% | Entre \$0 y \$1.287.224 |
| 25 y 50 (49,9) UTM | 50% | \$1.287.225 y \$2.574.449 |
| >50 UTM | 15% | De \$2.574.450 hacia arriba |

Valor hora Sence año 2021, Presencial \$5.000; E-learning Sincro. \$4.000.- Asincro. \$4.000 / \$2.000; A distancia \$3.500 / \$2.000.-

Remuneración:

Artículo 41 código del trabajo: son las contraprestaciones en dinero que debe percibir el trabajador del empleador por causa del contrato de trabajo, esto es: sueldos, horas extras, gratificaciones.

NO constituye remuneración las asignaciones de movilización, colación, viáticos, asignaciones familiares, devoluciones de gastos.

TIPO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y SU LIQUIDACIÓN

| Tipos de cursos | Presencial | E-Learning Sincrónico | E-Learning Asincrónico | Curso A Distancia (Autoinstrucción) |
|--|---|---|--|---|
| Características | Cursos realizados en forma presencial. Siempre y cuando, se de estricto cumplimiento a las medidas e instrucciones que dicte la autoridad sanitaria, velando siempre por la seguridad y la salud de los participantes y demás intervenientes en la acción de capacitación comunicada. | Cursos presenciales que fueron recodificados en modalidad e-Learning sincrónico por COVID19, cuya interacción es en tiempo real y al mismo tiempo por un facilitador. | Curso cuya interacción de los participantes es de tiempo diferido en una Plataforma LMS. | Proceso de auto aprendizaje en que el participante interactúa con diversos recursos didácticos: Manuales, Tablet, Celular, PC. |
| Registro de Asistencia | Se registra la asistencia del participante en el Libro de clases Electrónico (LCE), mediante el Lector Biométrico o Huellero. Por lo tanto, se recomienda disponibilizar alcohol gel, con el objetivo que pueda limpiar sus manos antes de posicionar el dedo. | Se permite ejecución vía Streaming con carga de asistencia retroactiva. | Plataforma OTEC integrada con redirección a la plataforma SENCE. | La clase presencial podrá ejecutarse vía Streaming o Aula virtual en Plataforma. |
| Requisito de Asistencia | Asistencia mínima 75%. | Asistencia mínima 75%. | Tener Conectividad Plataforma. | Dj Participante. |
| Número Max. Participantes | Máximo 30 participantes, pero dependerá de cada código SENCE. | Máximo 20 participantes. | No hay máximo de participantes. | No hay máximo de participantes. |
| Valor Hora Max. | Todos: \$5.000.- | Nivel 2: \$4.000.- Nivel 1: \$2.000.- | Nivel 2: \$4.000.- Nivel 1: \$2.000.- | Nivel 2: \$3.500.- Nivel 1: \$2.000.- |
| Documentación Exigida para Liquidación | OTEC: Certificado de Asistencia emitido por sistema del Libro de Clases Electrónico (LCE) + Factura. | Alumno: Declaración Jurada del Sistema LCE. OTEC: Declaración Jurada del Sistema LCE + Factura. | Alumno: Declaración Jurada del Sistema LCE. OTEC: Declaración Jurada del Sistema LCE + Factura. | Alumno: Declaración Jurada que deberá ser escaneada o fotografiada, con firma manual o electrónica. En el caso de no poder imprimir la DJ se aceptará escrita de puño y letra del participante + Copia de cédula identidad por ambos lados. OTEC: Registro de entrega de material de capacitación + Declaración Jurada + Factura |

Capacitación Pre-Contrato

- Capacitación de la posible vigencia del contrato de trabajo
- El contrato de capacitación no obliga al empleador a contratar al, o a los trabajadores capacitados.
- Duración máxima de 2 meses.
- N° máximo de capacitados, el equivalente al 9,9% de la dotación de los trabajadores.
- Presentar: DJ simple, con el N° de la dotación del año anterior.
- Presentar: contrato de capacitación + Cl. (antes que finalice el curso ó el 1° curso)
- SI V y T

Capacitación Post-Contrato

- Para trabajadores cuya última remuneración sea del 100%.
- Vigencia para capacitar hasta 5 meses desde la fecha del finiquito.
- Presentar finiquito, copia de la última liquidación de sueldo y C.I.
- SI V y T.

| MODALIDAD | VALOR HR IMPUTABLE | NUEVO VALOR HORA IMP (40%) |
|---|--------------------|----------------------------|
| PRESENCIAL | \$ 5.000 | \$ 7.000 |
| E-LEARNING SINCRÓNICO Y ASINCRÓNICO NIVEL 2 | \$ 4.000 | \$ 5.600 |
| E-LEARNING ASINCRÓNICO NIVEL 1 Y BASE | \$ 2.000 | \$ 2.800 |
| DISTANCIA NIVEL 2 | \$ 3.500 | \$ 4.900 |
| DISTANCIA NIVEL 1 | \$ 2.000 | \$ 2.800 |

ALTERNATIVAS PARA LA MAXIMIZACIÓN DE LA F.T.

Viáticos y Traslados de los participantes (Curso presencial)

- Tope del 10% del total del aporte del año en curso.
- Acceso a bonificación según tramo de franquicia (100,50 y 15%).
- Si utiliza en Pre y Post contrato.
- NO se utiliza en Reparto y Excedente de reparto.
- Carta rendición de gastos, firmado por el o los participante(s).

Carta Rendición Gasto de Viáticos y/o Traslados

Santiago....., de de 2014.

Señor(a):
.....

Otic Asimet Capacitación
Presente

La empresa, R.U.T. N°, por intermedio de la presente solicita reembolsos por gastos de viáticos y/o traslados que a continuación se detallan:

| Nº | Nº Acción Capacitación | Concepto Viático/Traslado | Nombre Trabajador | Monto Pagado | Firma Trabajador | Nº Boleta Factura |
|----|------------------------|---------------------------|-------------------|--------------|------------------|-------------------|
| 1 | | | | | | |
| 2 | | | | | | |
| 3 | | | | | | |
| 4 | | | | | | |
| 5 | | | | | | |

V&T: No aplica para peajes, propinas, Transporte no regulado (Uber, Cabify, otros), bebidas alcohólicas

ALTERNATIVAS PARA LA MAXIMIZACIÓN DE LA F.T.

Financia Carreras CFT

- Estudios conducentes a títulos técnicos de nivel intermedio en CFT reconocidos por Sence y el Mineduc.
- Aporte de \$500.000.- Anual

Cuenta de Reparto

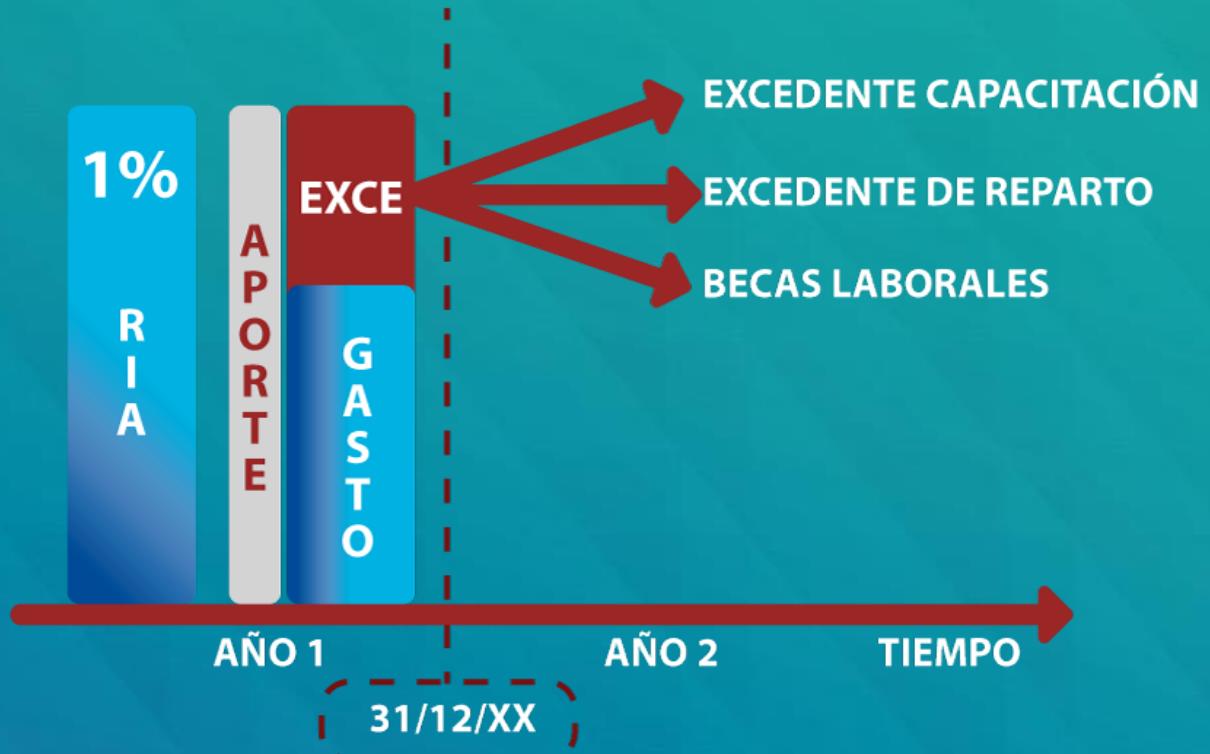
Aportes destinados a la capacitación de trabajadores de otras empresas, cuya remuneración Bruta, mensual, no exceden el equivalente a 15 UTM al valor que tengan el mes de enero de cada año.
(Año 2021 / \$764.670.-)

- Solo se puede realizar a través de Otic.
- No puede: Pre y Post contrato, CBC y VyT

ALTERNATIVAS PARA LA MAXIMIZACIÓN DE LA F.T.

Traspaso del 1% al año siguiente

- (Cta. de excedentes y Becas Laborales)
- Aportes a un Otic, recursos Subutilizados.
- Suma al presupuesto del año siguiente (Excedentes, Exc. de Reparto o becas laborales).



Becas Laborales

Grupos de interés:

- ✓ *Capacitar a la comunidad (agrupaciones sociales y organizaciones comunitarias)*
- ✓ *Familiares de los Trabajadores (Cumplan condición)*
- ✓ *Beneficiarios de una Fundación o Municipalidad (OMIL)*

Grupo Objetivo: Personas de 18 a 64 años pertenecientes al 80% más vulnerable. Personas cesantes o que buscan trabajo por primera vez. Trabajadores activos en proceso de reconversión laboral cuyos ingresos promedio no superen los \$ 800.000 brutos mensuales. Personas con discapacidad. Personas privadas de libertad. Personas pertenecientes a pueblos originarios. Trabajadores de Registros Especiales, (OMIL; Fundaciones, etc.)

- **Subsidio diario: \$3.000 movilización.**
- **Subsidio de Herramientas (para cursos modalidad independiente).**
- **Licencia habilitante: según lo requiera el oficio.**



COMITÉ BIPARTITO PARA CAPACITACIÓN



- Obligatorio para empresas con dotación \geq a 15 trabajadores.
- Lo Integran: 3 Representantes de la Empresas + 3 representantes Trabajadores
- Su función es acordar el o los Programas de Capacitación de la empresa; evaluar dichos programas y asesorar a la dirección de la empresa en materia de capacitación. (Art. 13 Ley 19518).

ALTERNATIVAS PARA LA **MAXIMIZACIÓN DE LA F.T.**

Beneficio Adicional

- Todas las acciones acordadas dentro del Comité tendrán un **20%** adicional de franquicia sobre del valor hora (\$5.000, \$4000, \$3.500 y \$2.000).
- Independiente del número de acciones de capacitación se mantiene como tope anual el 1% de las Remuneraciones Imponibles para beneficio tributario.



ALTERNATIVAS PARA LA MAXIMIZACIÓN DE LA F.T.

Representantes según % de Sindicalización

| % de Sindicalización respecto el total | Sindicato designa Directamente | Votación Universal |
|--|--------------------------------|--------------------|
| +75% | 3 | 0 |
| 50% - 75% | 2 | 1 |
| 25% - 50% | 1 | 2 |
| -25% | 0 | 3 |

Elemento que debe contener el Programa

- Áreas de la empresa para las cuales se desarrollarán la capacitaciones,
- Objetivo de cada actividad,
- Número y características de los trabajadores que participarán en el o los entrenamientos,
- Época del año en que se realizarán las acciones.

FORMATO PGMA CAPACITACIÓN CBC



EJERCICIO PRACTICO CALCULO FRANQUICIA TRIBUTARIA

SIN COMITÉ BIPARTITO

Curso Trabajo en Equipo

| | |
|------------------------|-----------------|
| Nº Horas Curso | 12 |
| Valor por participante | \$ 60.000 |
| Valor hora | \$ 5.000 |

| Tramo Fcia. Participante | Costo F.T. | Costo Emp. | Costo Total |
|--------------------------|------------|------------|-------------|
| 100% | \$ 60.000 | \$ - | \$ 60.000 |
| 50% | \$ 30.000 | \$ 30.000 | \$ 60.000 |
| 15% | \$ 9.000 | \$ 1.000 | \$ 60.000 |
| Total | \$ 99.000 | \$ 81.000 | \$ 180.000 |

SIN COMITÉ BIPARTITO

Curso Trabajo en Equipo

| | |
|------------------------|-----------------|
| Nº Horas Curso | 12 |
| Valor por participante | \$ 84.000 |
| Valor hora | \$ 7.000 |

| Tramo Fcia. Participante | Costo F.T. | Costo Emp. | Costo Total |
|--------------------------|------------|------------|-------------|
| 100% | \$ 60.000 | \$ 24.000 | \$ 84.000 |
| 50% | \$ 30.000 | \$ 54.000 | \$ 84.000 |
| 15% | \$ 9.000 | \$ 75.000 | \$ 84.000 |
| Total | \$ 99.000 | \$ 153.000 | \$ 252.000 |

CON COMITÉ BIPARTITO

Curso Trabajo en Equipo

| | |
|------------------------|-----------------|
| Nº Horas Curso | 12 |
| Valor por participante | \$ 84.000 |
| Valor hora | \$ 7.000 |

| Tramo Fcia. Participante | Costo F.T. | Costo Emp. | Costo Total |
|--------------------------|------------|------------|-------------|
| 100% | \$ 72.000 | \$ 12.000 | \$ 84.000 |
| 50% | \$ 36.000 | \$ 48.000 | \$ 84.000 |
| 15% | \$ 10.800 | \$ 73.200 | \$ 84.000 |
| Total | \$ 118.800 | \$ 133.200 | \$ 252.000 |



Franquicia Tributaria Para Capacitación

¡No importa donde estés
estamos **100% conectados!**

